LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2010

"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS"

Sección IV. Formularios de la Oferta

Donde dice:

Lista de Precios

Fecha: _____
LPN No: _____

1	2		3	4	5	6	7	8
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca y Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	50161509-002	Azúcar Blanca x 5 Kg.		Kg.	Paquete	44.000		
2	50151513-002	Aceite Comestibles de Soja x 5 Lts.		Lts.	Bidón	44.000		
3	50171549-001	Yerba Mate x 5 Kg.		Kg.	Paquete	44.000		
4	50221102-004	Harina de Trigo x 5 Kg.		Kg.	Paquete	44.000		
5	50192902-001	Fideos x 5 Kg.		Kg.	Paquete	44.000		
6	50221101-001	Arroz x 5 Kg.		Kg.	Paquete	44.000		
7	50221101-006	Poroto san francisco x 5 Kg.		Kg.	Paquete	44.000		
8	50181903-003	Coquito x 5 Kg.		Kg.	Paquete	44.000		
9	50112001-028	Carne Vacuna Enlatada		Unid.	Lata	55.000		
10	50171551-002	Sal Gruesa		Kg.	Paquete	20.000		
11	50131702-011	Leche de entera liquido		Lts.	Tetra pack	141.200		
							Precio Total	

Debe decir:

Lista de Precios

Fecha: _____
LPN No: _____

1	2		3	4	5	6	7	8
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca y Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)

Lic. BRUNO PAREDES
Director
U.O.C. - I.N.D.I.

1	50161509-002	Azúcar Blanca x 5 Kg.		Kg.	Paquete	60.000		
2	50151513-002	Aceite Comestibles de Soja x 5 Lts.		Lts.	Bidón	60.000		
3	50171549-001	Yerba Mate x 5 Kg.		Kg.	Paquete	60.000		
4	50221102-004	Harina de Trigo x 5 Kg.		Kg.	Paquete	54.500		
5	50192902-001	Fideos x 5 Kg.		Kg.	Paquete	54.500		
6	50221101-001	Arroz x 5 Kg.		Kg.	Paquete	54.500		
7	50221101-011	Poroto san francisco x 5 Kg.		Kg.	Paquete	54.500		
8	50181903-003	Coquito x 5 Kg.		Kg.	Paquete	60.000		
9	50112001-028	Carne Vacuna Enlatada		Unid.	Lata	60.000		
10	50171551-002	Sal Gruesa		Kg.	Paquete	21.800		
							Precio Total	

PARTE 2 – Suministros Requeridos

Donde dice:

1. Lista de Bienes

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M	Presentación	Cantidad
1	50161509-002	Azúcar blanca	Kg.	Paquete	44.000
2	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Lts.	Bidón	44.000
3	50171549-001	Yerba mate	Kg.	Paquete	44.000
4	50221102-004	Harina de trigo	Kg.	Paquete	44.000
5	50192902-001	Fideos	Kg.	Paquete	44.000
6	50221101-001	Arroz	Kg.	Paquete	44.000
7	50221101-006	Poroto san francisco	Kg.	Paquete	44.000
8	50181903-003	Coquito	Kg.	Paquete	44.000
9	50112001-028	Carne Vacuna Enlatada	Unid.	Lata	55.000
10	50171551-002	Sal Gruesa	Kg.	Paquete	20.000
11	50131702-011	Leche de entera liquido	Lts.	Tetra pack	141.200

Presentación

- Azúcar: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Aceite: en bidones de 05 (cinco) litros.
- Yerba: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Harina: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Fideo: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Arroz: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Poroto: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Coquito: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Carne Vacuna enlatada: lata por 340 gramos como mínimo.
- Sal Gruesa Yodada: en paquetes de 1 (un) kilogramo.
- Leche de Entera Liquido: en tetra pack de 01 (un) litro.

Lic. BRUNO PAREDES
Director
U.O.C. - I.N.D.I.

Debe decir:

1. Lista de Bienes

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M	Presentación	Cantidad
1	50161509-002	Azúcar blanca	Kg.	Paquete	60.000
2	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Lts.	Bidón	60.000
3	50171549-001	Yerba mate	Kg.	Paquete	60.000
4	50221102-004	Harina de trigo	Kg.	Paquete	54.500
5	50192902-001	Fideos	Kg.	Paquete	54.500
6	50221101-001	Arroz	Kg.	Paquete	54.500
7	50221101-011	Poroto san francisco	Kg.	Paquete	54.500
8	50181903-003	Coquito	Kg.	Paquete	60.000
9	50112001-028	Carne Vacuna Enlatada	Unid.	Lata	60.000
10	50171551-002	Sal Gruesa	Kg.	Paquete	21.800

Presentación

- Azúcar: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Aceite: en bidones de 05 (cinco) litros.
- Yerba: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Harina: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Fideo: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Arroz: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Poroto: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Coquito: en paquetes de 05 (cinco) kilogramos.
- Carne Vacuna enlatada: lata por 340 gramos como mínimo.
- Sal Gruesa Yodada: en paquetes de 1 (un) kilogramo.

2. Plan de Entregas

Donde dice:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien y Servicio	Cantidad[1]	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	50161509-002	Azúcar	(*)	Paquete	(**)	(***)
2	50151513-002	Aceite	(*)	Bidón	(**)	(***)
3	50171549-001	Yerba	(*)	Paquete	(**)	(***)
4	50221102-004	Harina	(*)	Paquete	(**)	(***)
5	50192902-001	Fideo	(*)	Paquete	(**)	(***)
6	50221101-001	Arroz	(*)	Paquete	(**)	(***)
7	50221101-006	Poroto	(*)	Paquete	(**)	(***)
8	50181903-003	Panificado	(*)	Paquete	(**)	(***)

Lic. BRUNO PAREDES
Director
U.O.C. - I.N.D.I.

9	50112001-028	Carne Vacuna Enlatada	(*)	Lata	(**)	(***)
10	50171551-002	Sal Gruesa	(*)	Paquete	(**)	(***)
11	50131702-011	Leche de Entera liquido	(*)	Unidad	(**)	(***)

Observaciones:

- No se cuenta con una lista específica de las comunidades a ser beneficiadas, debido a que van a ser atendidas varias comunidades indígenas de todo el territorio nacional.

* La cantidad a ser entregada en forma mensual por la empresa adjudicada al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) será el resultado de la división de la cantidad total de cada ítem divido por 5 (cinco), Ej. Si en el ítem 1 (azúcar) fuera adjudicado un total de 44.000 (cuarenta y cuatro mil) kilogramos, la empresa deberá tener la capacidad de entregar 8.800 (ocho mil ochocientos) kilogramos mensuales, en 1.760 (en mil setecientos sesenta) paquetes de cinco kilogramos, hasta completar la entrega total de los bienes adjudicados.

** Serán entregadas en las oficinas del INDI o en los depósitos de la Institución, de acuerdo a la emisión de las órdenes de compras, el oferente deberá entregar los productos requeridos dentro de un plazo de 7 (siete días) calendario.

*** Los bienes adjudicados deberán ser entregadas en su totalidad por lo menos cinco días hábiles antes de la finalización del contrato respectivo.

- La vigencia del contrato será hasta el 31/12/2009, o hasta completar la entrega total de los productos adjudicados.

Debe decir:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien y Servicio	Cantidad[2]	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	50161509-002	Azúcar	(*)	Paquete	(**)	(***)
2	50151513-002	Aceite	(*)	Bidón	(**)	(***)
3	50171549-001	Yerba	(*)	Paquete	(**)	(***)
4	50221102-004	Harina	(*)	Paquete	(**)	(***)
5	50192902-001	Fideo	(*)	Paquete	(**)	(***)
6	50221101-001	Arroz	(*)	Paquete	(**)	(***)
7	50221101-011	Poroto	(*)	Paquete	(**)	(***)
8	50181903-003	Panificado	(*)	Paquete	(**)	(***)
9	50112001-028	Carne Vacuna Enlatada	(*)	Lata	(**)	(***)
10	50171551-002	Sal Gruesa	(*)	Paquete	(**)	(***)

Observaciones:

- No se cuenta con una lista específica de las comunidades a ser beneficiadas, debido a que van a ser atendidas varias comunidades indígenas de todo el territorio nacional.

* La cantidad a ser entregada en forma mensual por la empresa adjudicada al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) será el resultado de la división de la cantidad total de cada ítem divido por 4 (cuatro), Ej. Si en el ítem 1 (azúcar) fuera adjudicado un total de 60.000 (sesenta mil) kilogramos, la empresa deberá tener la capacidad de entregar 15.000 (quince mil) kilogramos mensuales, en 3.000 (tres mil) paquetes de cinco kilogramos, hasta completar la entrega total de los bienes adjudicados.

** Serán entregadas en las oficinas del INDI o en los depósitos de la Institución, de acuerdo a la emisión de las órdenes de compras, el oferente deberá entregar los totales de los productos requeridos dentro de un plazo de 7 (siete días) calendario.

*** Los bienes adjudicados deberán ser entregadas en su totalidad por lo menos cinco días hábiles antes de la finalización del contrato respectivo.

Lic. BRUNO PAREDES
Director
U.O.C. - I.N.D.I.

- La vigencia del contrato será hasta el 31/12/2010, o hasta completar la entrega total de los productos adjudicados.

3. Especificaciones Técnicas

Donde dice:

*"**Resumen de las Especificaciones Técnicas.** Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

- Azúcar: Blanca, tipo I, cristalina, producción nacional.
  - Envase: De origen, higiénico, con marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A., herméticamente cerrado; sin impurezas o presencia de insectos.
  - Rotulado: Fecha de la zafra y vencimiento especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Característica: Sacarosa muy refinada de color blanco, sólido cristalizado, limpia y seca, sin adición de sustancias extrañas, soluble en agua.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo, para la entrega de alimentos.

- Aceite: Comestible mezcla (mezcla de aceite vegetal comestible de soja y aceite vegetal comestible de algodón), refinado, limpio apto para el consumo humano. Industria Paraguaya.
  - Envase: Higiénicos, en recipientes de origen, herméticamente cerrado, en bidones de primer uso de 05 (cinco) litros, sin impurezas o presencia de insectos, con marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Característica: Líquido color amarillo, olor suave y característico.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.

- Yerba Mate: elaborada de hojas de yerba mate pura, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio. Industria Paraguaya.
  - Envase: De origen, higiénico, en paquetes de 05 (cinco) kilogramos, con marca del fabricante visibles, N° de RSPA., envase herméticamente cerrado; sin impurezas o presencia de insectos.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Características: Molienda fina, hojas secas de Ilex Paraguariensis, 99,98 % color verde pardo.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.

- Harina: De trigo tipo "000", Industria Paraguaya.
  - Envase: De origen, higiénico, en paquetes de 05 (cinco) kilogramos, en buen estado de conservación, con indicaciones nutricionales y marca del

Lic. BRUNO PAREDES
Director
U.O.C. - I.N.D.I.

fabricante visibles, N° de R.S.P.A., envase herméticamente cerrado; sin impurezas o presencia de insectos.
- Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año.
- Característica: Polvo blanco obtenido de la molienda fina de granos trigo, despojado del salvado, sin adición de ninguna clase, limpia y seca.
- Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.

- Fideo: Elaborados con harina tipo "000". Industria Paraguaya.
  - Envase: De origen, higiénico, en paquetes de 05 (cinco) kilogramos, con marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A., envase herméticamente cerrado, sin imperfecciones, expresando conservantes.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Característica: Elaborado a base de sémola o semolin. Color amarillo claro, contenido de agua superior a 14%; coloración permitida con materias colorantes de origen vegetal autorizado, expresado en el envasado indefectiblemente, sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto. Adjudicación sujeta a pruebas de cocción para comprobar la calidad del producto sometido a temperatura cercana a los 150°C.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.

- Arroz: Entero largo fino tipo I glaseado, Industria Paraguaya.
  - Envase: De origen, higiénico, en paquetes de 05 (cinco) kilogramos, con marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A., envase herméticamente cerrado, sin imperfecciones.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Característica: Granos largo finos enteros, descascarados, blancos y limpios, libres de productos extraños, impurezas; porcentaje de agua menor a 15%.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.

- Poroto San Francisco: Granos jóvenes, enteros, sin vaina, de consistencia tierna, libres de impurezas, sanos, de la cosecha del año. Olor característico, suave y agradable, sin fermentación. Presentación paquetes de 5 (cinco) kilogramos, envasado en origen. En bolsas transparentes de polietileno de 80 micrones. Industria Paraguaya.

- Panificado (Coquito): levemente tostado, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio. Industria Paraguaya.
  - Envase: En bolsas de transparente resistente de 80 micrones, paquetes de 05 (cinco) kilogramos, limpio, marca del fabricante visible, N° de

Lic. BRUNO PAREDES
Director
U.O.C. - I.N.D.I.

R.S.P.A y fecha de elaboración y vencimiento especificado en día mes y año, no menor a 3 (tres) meses.
- Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de este alimento.

- Carne Vacuna Enlatada: en lata de 340 gramos como mínimo. Industria Paraguaya.
  - Envase: Enlatado con marca del fabricante visible, N° de R.S.P.A., envase herméticamente cerrado, sin imperfecciones.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de este alimento.

- Sal Gruesa Yodada: en paquetes de 1 (un) kilogramo. Industria Paraguaya.
  - Envase: Paquete con marca del fabricante visible, N° de R.S.P.A., envase herméticamente cerrado, sin imperfecciones.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de este alimento.

- Leche de Entera en líquido: en tetra pack de 1 (un) litro. Industria Paraguaya.
  - Envase: Tetra pack, herméticamente cerrado, sin imperfecciones, con marca del fabricante visible, N° de R.S.P.A.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando días, mes y año, no menor a 06 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de este alimento.

Debe decir:

*"**Resumen de las Especificaciones Técnicas.** Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

- Azúcar: Blanca, refinada, tipo I, cristalina, producción nacional.
  - Envase: De origen, higiénico, con marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A., herméticamente cerrado; sin impurezas o presencia de insectos.
  - Rotulado: Fecha de la zafra y vencimiento especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Característica: Sacarosa muy refinada de color blanco, sólido cristalizado, limpia y seca, sin adición de sustancias extrañas, soluble en agua.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo, para la entrega de alimentos.

Lic. BRUNO PAREDES
Director
U.O.C. - I.N.D.I.

- Aceite: Comestible mezcla (mezcla de aceite vegetal comestible de soja y aceite vegetal comestible de algodón), refinado, limpio apto para el consumo humano. Industria Paraguaya.
  - Envase: Higiénicos, en recipientes de origen, herméticamente cerrado, en bidones de primer uso de 05 (cinco) litros, sin impurezas o presencia de insectos, con marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Característica: Líquido color amarillo, olor suave y característico.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.

- Yerba Mate: elaborada de hojas de yerba mate pura, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio, no debe estar ardida, alterada, agotada o coloreada artificialmente, y deberá responder a los siguientes caracteres organolépticos olor: característico, color: verde mate y sabor ligeramente amargo. Industria Paraguaya.
  - Envase: De origen, higiénico, en paquetes de 05 (cinco) kilogramos, con marca del fabricante visibles, N° de RSPA., envase herméticamente cerrado; sin impurezas o presencia de insectos.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Características: Molienda fina, hojas secas de Ilex Paraguariensis, 99,98 % color verde mate.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.

- Harina: De trigo tipo "000", Industria Paraguaya.
  - Envase: De origen, higiénico, en paquetes de 05 (cinco) kilogramos, en buen estado de conservación, con indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A., envase herméticamente cerrado; sin impurezas o presencia de insectos.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 5 (cinco) meses a partir de la fecha de entrega.
  - Característica: Polvo blanco obtenido de la molienda fina de granos trigo, despojado del salvado, sin adición de ninguna clase, limpia y seca.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.

- Fideo: Elaborados con harina tipo "000". Industria Paraguaya.
  - Envase: De origen, higiénico, en paquetes de 05 (cinco) kilogramos, con marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A., envase herméticamente cerrado, sin imperfecciones, expresando conservantes.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Característica: Elaborado a base de sémola o semolin. Color amarillo claro, contenido de agua superior a 14%; coloración permitida con materias colorantes de origen vegetal autorizado, expresado en el

LIC. BRUNO PAREDES
Director
U.O.C. - I.N.D.I.

envasado indefectiblemente, sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto. Adjudicación sujeta a pruebas de cocción para comprobar la calidad del producto sometido a temperatura cercana a los 150°C.

- Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.

- Arroz: Entero largo fino tipo I glaseado, Industria Paraguaya.
  - Envase: De origen, higiénico, en paquetes de 05 (cinco) kilogramos, con marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A., envase herméticamente cerrado, sin imperfecciones.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Característica: Granos largo finos enteros, descascarados, blancos y limpios, inocuo y adecuado para el consumo humano, libres de productos extraños, impurezas; porcentaje de agua menor a 15%.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.

- Poroto San Francisco: Granos jóvenes, enteros, sin vaina, de consistencia tierna, libres de impurezas, sin vestigios de mohos o insectos (gorgojos), sanos, sin mezcla con otros tipos de las mismas especies, sin humedad, de la cosecha del año. Olor característico, suave y agradable, sin fermentación. Presentación paquetes de 5 (cinco) kilogramos, envasado en origen. En bolsas transparentes de polietileno de 80 micrones. Industria Paraguaya.
  Rotulado: fecha de elaboración y vencimiento, especificando día, mes y año, no menor a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.

- Panificado (Coquito): levemente tostado, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio. Industria Paraguaya.
  - Envase: En bolsas de transparente resistente de 80 micrones, paquetes de 05 (cinco) kilogramos, limpio, marca del fabricante visible, N° de R.S.P.A y fecha de elaboración y vencimiento especificado en día mes y año, no menor a 3 (tres) meses a partir de la fecha de entrega.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de este alimento.

- Carne Vacuna Enlatada: en lata de 340 gramos como mínimo. Industria Paraguaya.
  - Envase: Enlatado con marca del fabricante visible, N° de R.S.P.A., envase herméticamente cerrado, sin imperfecciones.
  - Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
  - Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de este alimento.

- Sal Gruesa Yodada: en paquetes de 1 (un) kilogramo. Industria Paraguaya.

Lic. BRUNO PAREDES
Director
U.O.C. - I.N.D.I.

- Envase: Paquete con marca del fabricante visible, N° de R.S.P.A., envase herméticamente cerrado, sin imperfecciones.
- Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega.
- Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de este alimento.

Asunción, 04 de agosto de 2010.

Lic. **Bruno Paredes Ramírez**
Director de la UOC